

Universidad de Los Lagos  
Secretaría Consejo Superior

ACTA N° 04/2010  
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Viernes 16 de abril de 2010

En Osorno, siendo las 11.00 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros:

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO
RODRIGO MARTÍNEZ GÓMEZ	CONSEJERO NO ACADEMICO
OLIVER RETAMAL NIETO	CONSEJERO ESTUDIANTIL
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados Sres.: Bernardo Aedo Vallejos, Vicerrector de Administración y Finanzas; Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Héctor Martínez Briones, Director Jurídico.

Tabla:

- 1.- Préstamo Financiero del Instituto Profesional Los Lagos a la Universidad
- 2.- Préstamo de Corto Plazo Banco BICE

Se invitó a exponer en la presente Sesión Extraordinaria al Vicerrector de Administración y Finanzas Don Bernardo Aedo Vallejos, toda vez que la materia de la sesión estuvo directamente vinculada con temas financieros:

1.- En relación al punto N° 1 de la Tabla "Aprobación Solicitud Préstamo al Instituto Profesional Los Lagos S.A.", el Sr. Rector Óscar Garrido informó que la presente Sesión Extraordinaria tiene por objeto aprobar la solicitud de un préstamo al Instituto Profesional Los Lagos. Para estos efectos el Sr. Vicerrector informó que la Universidad requiere para el pago de las remuneraciones del mes de Abril del presente año, la suma de doscientos veinte millones de pesos, a una Tasa del 0,7% mensual. Para estos efectos informó detalladamente respecto de la actual situación económica de la institución y de los gastos que con fondos propios ha realizado la Universidad para solventar los pagos de indemnizaciones de los funcionarios que se han desvinculado y funcionarios Académicos y Administrativos que se han acogido a la Ley N° 20.374 de Incentivo al retiro.

Los Sres. Consejeros dejaron establecido que en reunión anterior se había acordado que los gastos por concepto de indemnización debían ser enfrentados con fondos propios de la

Universidad y, como consecuencia de ello, no se dio curso a la Licitación Bancaria para pagar a los funcionarios que se han acogido a la Ley de Incentivo al Retiro.

Finalmente, los Sres. Consejeros por unanimidad acordaron aprobar la solicitud de un Préstamo al Instituto Profesional Los Lagos S.A., por un monto de \$220.000.000.-, facultando al Sr. Rector para firmar los instrumentos Públicos y Privados que sean necesarios. Se faculta al Abogado Sr. Héctor Martínez Briones para reducir a Escritura Pública la presente Acta.

2.- En relación al punto N° 2 de la Tabla "Préstamo de Corto Plazo Banco BICE.", el Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. BERNARDO AEDO VALLEJOS pidió la autorización al Consejo Superior para solicitar un Préstamo por doscientos millones de pesos (\$200.000.000.-) al Banco BICE para Gastos Operacionales, a una Tasa de Interés de 0,55% mensual, pagaderos en cuatro cuotas entre los meses de Septiembre a Diciembre inclusivos. El Consejo Superior aprobó por unanimidad lo solicitado por el Sr. Vicerrector.

Hora de término: 13,00



BRUNO CARDENAS MARAGAÑO  
SECRETARIO



OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR

Osorno, 16 de abril de 2010.